

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época •

Tomo II •

077

O

07 de octubre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corregidor de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHÖACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Morelia, Michoacán de Ocampo, 3 de octubre de 2025.

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Segunda Secretaría rinde Informe de Inasistencias de las y los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de septiembre del año 2025.

FECHA DE SESIÓN	
14 de septiembre de 2025. Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la sesión 39 diputados. Se concedió permiso para faltar a la diputada Isauro Hernández Eréndira.
15 de septiembre de 2025. Sesión Solemne.	Se encontraron presentes a la sesión 39 legisladores. Se concedió permiso para faltar a la legisladora Isauro Hernández Eréndira.
15 de septiembre de 2025. Sesión Ordinaria.	Se encontraron presentes a la sesión 37 congresistas. Se concedió permiso para faltar a la diputada Isauro Hernández Eréndira. Faltando a la sesión la y el diputado Campos Huirache Adriana y Valencia Reyes Guillermo.
25 de septiembre de 2025. Sesión Solemne.	Se encontraron presentes a la sesión 39 diputados. Se concedió permiso para faltar al diputado Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín.
26 de septiembre de 2025. Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la sesión 22 congresistas. Se concedió permiso para faltar a las y los diputados: Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Iturbide Díaz Belinda, Barragán Vélez Juan Carlos, Espinoza Villa Abraham, Espinoza Mercado Diana Mariel y Salas Valencia José Antonio. En lo establecido y con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su falta a la sesión las y los congresistas Ocampo Córdova Octavio, Camacho Zapiáin María Itzá, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Franco Carrizales Anabet, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Paz Torres Conrado, Ruiz González Xóchitl Gabriela y Arreola Ruiz Sandra María.

Los permisos para faltar a las sesiones de Pleno enunciados en el presente informe, fueron concedidos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXII y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Atentamente

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade
*Segunda Secretaría de la
Mesa Directiva*



